

Procedimiento para la continuación de los aceptados al semestre 2021-1

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Para aceptados a la Maestría: fecha límite de entrega de propuesta de tutor (el formato lo puede obtener en la página electrónica del Programa en “Maestría”, “Oficio Modelo de propuesta de tutor”) y un resumen del proyecto en un máximo de 3 cuartillas, con título y firma del tutor propuesto. | Miércoles 20 de mayo |
| A partir de esta fecha el aceptado a la Maestría podrá recoger el oficio de asignación de tutor emitido por el Comité Académico, en la Coordinación del Programa. | Martes 16 de junio |
| Vacaciones Administrativas | Del 6 al 24 de julio |
| Fecha límite en que deben estar graduados de Maestría | 31 de agosto |
| Consultar en “Admisión” en la página http://cienciasquimicas.posgrado.unam.mx/ los REQUISITOS ACADÉMICOS PARA LA INSCRIPCIÓN | |
| El aceptado al Programa, deberá entrar a la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/registro), los días 25 y 26 de agosto, en la sección Solicitud de ingreso seleccionar el programa donde fue aceptado y descargar las especificaciones para la entrega física de los documentos de inscripción al Programa. | La fecha de entrega será del 1 de septiembre |
| Inscripciones y Reinscripciones | 3 al 5 de septiembre |
| Fecha límite de entrega de comprobantes de inscripción firmados por el alumno y el tutor asignado, en la Sección Escolar ubicada en la planta baja del Edificio B, Facultad de Química | Lunes 7 de septiembre |
| Entrega de documentos de solicitud de beca nueva CONACYT | Lunes 7 de septiembre |
| Inicio del semestre | 21 de septiembre de 2020 |
| Término del semestre | 29 de enero de 2021 |
| Periodo de evaluaciones semestrales | Del 29 de enero al 12 de |

La Coordinación General de Estudios de Posgrado indicó que si el estudiante se gradúa a más tardar el 24 de septiembre y está inscrito en el Doctorado, podrá solicitar beca nueva e iniciaría a partir de octubre de 2020, en el entendido de que se pierde un mes de beca (septiembre).